

CONDICIONES

La Dirección no responde de los artículos que se publiquen en sección neutral; sólo dará la firma responsable cuando lo exijan los Tribunales.

Artículos de interés general, á juicio de la Dirección se publicarán gratis.

No se devuelven los originales.

LA UNIÓN

PERIÓDICO BISEMANAL

OFICINAS:

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle 19, Norte, número 223. Apartado de correo: número 49. Dirección telegráfica: Unión.

PRECIOS:

Suscripción mensual ₡ 0.50
Avisos y comunicados, á precios convencionales.

Año I

San José, Costa Rica, domingo 26 de Febrero de 1905.

Número 76

LA UNIÓN

DIRECTOR,

Carlos M. Jiménez

El Papa y la Prensa

Nadie en el mundo moderno tiene misión más noble que cumplir que el periodista. Yo bendigo el símbolo de vuestra profesión, escritores católicos. Mis predecesores consagraban y bendecían las espadas y los escudos de los guerreros cristianos: á mí me toca bendecir las plumas de los escritores que consagran su ingenio á la defensa de la doctrina.

Pto X

Á LOS COSTARRICENSES

Todos aquellos para quienes el orden y la paz constituyen tesoro inestimable, base del verdadero progreso, ven llegar la lucha electoral con marcado disgusto y profundo temor. Por desgracia estos sentimientos están justificados por el enardecimiento excesivo de las pasiones á cuyo calor nace el odio que rompe los lazos de antiguas amistades, disuelve los vínculos sagrados de la familia y hace que aún el hijo, hasta entonces respetuoso, se alce irritado contra su mismo padre. No paran aquí los males: los gobiernos, olvidados de que su única misión, en lo que á la lucha política se refiere, consiste en resguardar el orden para garantizar á los ciudadanos el uso libre del derecho del sufragio, imponen su capricho, aunque para ello les sea preciso amordazar la prensa, encarcelar ciudadanos pacíficos, y aún derramar sangre inocente.

La causa, la única causa de tan triste cuadro es sin duda ninguna el personalismo que corrompe los más sanos sentimientos y tuerce las más rectas intenciones. Los ciudadanos al empeñarse en la lucha electoral no persiguen una idea: van detrás de una persona de quien esperan obtener un empleo, ó un contrato ventajoso ó siquiera un público apretón de manos que creen habrá de darles importancia delante de sus vecinos: es el repugnante egoísmo erigido en institución de estado; es el gobierno de unos pocos que llegan á figurarse que la nación son ellos

solos y que la Patria es de su exclusivo patrimonio.

El personalismo, al poner en manos de un reducido círculo la cosa pública, conduce directamente al *funcionarismo*, plaga social que mata las energías y apaga el progreso desde luego que los partidos no ambicionan más que vivir del presupuesto trabajando lo menos posible.

El personalismo, al endiosar á un individuo, tiene como consecuencia la *centralización*, cuyos funestos resultados hemos podido todos palpar. La centralización, á su vez, lleva á la *tiranía*: el gobernante, electo por las pasiones y no por la razón, se ve diariamente ensalzado, llega á creer que todo cuanto piensa es lo mejor y lo impone, hiriendo con frecuencia los intereses del país, disgustando por consiguiente á los ciudadanos y viéndose por fin obligado á pisotear la Constitución para mantenerse en el poder.

Contra ese personalismo funesto vamos los que hemos fundado «LA UNIÓN DEMÓCRATA», partido de principios sanos, bien intencionados, practicables, sinceramente buscados.

Se propone el bien general y por lo tanto acrecerá los bienes particulares. En su seno las personas serán meros instrumentos, simples medios de llegar á obtener el bienestar de todos con el concurso de cuantos ansían la práctica de aquel mandato divino en que se resume todo orden, todo progreso, toda paz, en una palabra, todo bien: *Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á sí mismo.*

Sin personalismo no habrá excitación de pasiones. Por otro lado, tenemos confianza completa en la palabra, solemnemente y repetidas veces empeñada, de nuestro actual Presidente Licdo. don Ascensión Esquivel: tres años de gobierno honrado, justiciero, de cumplimiento estricto de las leyes, son garantía de que no echará un borrón sobre su limpia administración: su honradez política es ya proverbial: pueden, pues, los costarricenses estar seguros de que gozarán de la más amplia libertad para emitir su voto sin temor de ser inquietados en lo más mínimo y con la certidumbre de que la mayoría, á cualquier lado se incline, será respetada.

El obstáculo que los gobiernos habían venido oponiendo á la libertad de sufragio, provocando los temores de las personas pacíficas, no existirá en la actual lucha política. A los costarricenses toca remover el otro, el persona-

lismo, y á eso tiende «LA UNIÓN DEMÓCRATA».

El nuevo partido, de acuerdo con su nombre, establece en los Estatutos la participación directa de todos sus adherentes en el manejo de los puntos más importantes, tales como la designación de los candidatos á las funciones públicas, desde la designación del Presidente de la República hasta los Municipales. Esto constituye un cambio completo en los procedimientos empleados por los partidos en las luchas anteriores en las que un pequeño grupo nombraba los candidatos.

El programa que hoy presentamos á nuestros compatriotas es la base de nuestros trabajos: con arreglo á ese programa general, y consultando las diferentes localidades de la nación se formará cada dos años el programa particular. Para éste, se necesita el concurso de todos los miembros del partido: el que corresponde á la actual campaña política se lanzará enseguida que esté convenientemente organizada «LA UNIÓN DEMÓCRATA».

Cada cuatro años, según lo disponen los estatutos, se reunirán delegados de las provincias y comarcas para designar cinco candidatos á la Presidencia de la República: después *todos los miembros del partido* elegirán, en votación secreta, de entre esos cinco al que habrá de ser candidato único á la Presidencia; los otros cuatro serán los Ministros.

Queremos el bien del país por la unión en el orden y en la paz. Que se unan, pues, á nosotros todos los que deseen para Costa Rica una era de tranquilidad y de verdadero progreso.

Costa Rica, Febrero, de 1905.

Juan M.^a Solera, Dr. Pánfilo J. Valverde, Saturnino Lizano, Francisco Jiménez O., Matías Sáenz, Malaquías Fonseca, Desiderio Oreamuno, Matías Rojas, Dr. Manuel J. Flores, Ismael Herrera T., Evaristo Castro, Máximo Chaves, Dr. Policarpo Trejos, Juan María Esquivel, Manuel Felipe Calvo, Juan Vicente Monestel, Dr. Marcos M. Rodríguez, Daniel Herrera, Salvador Oreamuno, Nicolás F. Meza, Paulino Ortiz, Jorge Suarez F., Guillermo Oreamuno, Miguel Mena, J. Francisco Fonseca, Leoncio Chaves, Rafael Coto, Romualdo Barrantes Z., J. Ramón Solera, Rafael Meza N., Matías Zavaleta, Dr. Roberto Fonseca Calvo, José Joaquín Chaverri,

Alejandro Salazar U., José J. Oreamuno, Licdo. Jorge Herrera, Licdo. Víctor Trejos, Vicente Castro, Celso Gamboa, Nicolás Hernández, Manuel Antonio Gallegos, Dr. Marcos Zúñiga, Manuel V. Blanco, Publio Herrera, Alejandro Jiménez V., Tobías Calvo, Ramón Valverde, Licdo. Matías Trejos, Licdo. Carlos M. Jiménez, Licdo. Oscar Herrera, Dr. R. Calderón Muñoz.

PROGRAMA

General del Partido Político «LA UNIÓN DEMÓCRATA»

CONDUCTA GENERAL

El Partido inaugura sus tareas celebrando que la República haya entrado en una era de normalidad, y que el Jefe actual de sus Destinos haya prometido respetar la ley, cumplir el veredicto del sufragio y hacer efectivo el principio de la alternabilidad en el poder; cree en la eficacia de las instituciones escrupulosamente guardadas para mantener la armonía entre los ciudadanos y asegurar el progreso del país, y por lo tanto no hará oposición al actual Gobierno mientras mantenga incólume aquellas promesas; pero jamás aceptará una victoria que no se base en el sufragio popular libremente emitido, rechazando por lo consiguiente, todo apoyo oficial y todo movimiento de fuerza.

OBJETO DEL PARTIDO

a). EN LO RELIGIOSO

El partido declara solemnemente que no es su intención formar un partido religioso, sino meramente político.

La base de sus trabajos de propaganda política será estrictamente constitucional, sin servirse de ninguna arma religiosa.

Las libertades que él reclamará en cuanto á lo religioso serán únicamente de derecho común. Las leyes que combatirá serán aquellas que saliendo de su esfera propia, traten de esclavizar la conciencia del ciudadano y de poner trabas al libre ejercicio de su actividad.

El Partido procurará la buena armonía entre la Iglesia y el Estado.

Será norma del Partido lo consignado en el artículo 51 de la Constitución.

b). EN LO POLÍTICO

El Partido afirmará los principios netamente republicanos y democráticos, sosteniendo inquebrantablemente la alternabilidad efectiva en el poder; haciendo práctico el derecho del sufragio que será universal, obligatorio, secreto, directo y organizado de modo que las minorías tengan por su medio justa intervención en el manejo de la cosa pública, y tomando en fin, cuantas medidas sean precisas para el desarrollo completo de la vida republicana en nuestra patria.

Crearé nuevos Municipios en aquellas localidades que hubieren alcanzado por su población y por su riqueza una vida autónoma.

Decretará las leyes reglamentarias tan apetecidas para obtener el efectivo disfrute de todas las garantías individuales.

Establecerá la inamovilidad de la magistratura judicial, y tanto en este ramo como en el administrativo procurará que los puestos se ocupen por concursos de competencia, y se disciernen teniendo en cuenta también las virtudes cívicas del candidato, y que los ascensos se concedan atendiendo á los buenos servicios y á la duración de éstos.

La Comisión Permanente, quebranto perenne del principio de la independencia de los poderes, será suprimida.

Las autoridades políticas deberán ser oriundas ó por lo menos vecinas de la localidad en que hayan de ejercer jurisdicción.

Ningún empleado podrá ser removido de su puesto sino á virtud de resolución motivada y por faltas debidamente comprobadas en el expediente sumario que debe levantarse.

Ningún funcionario podrá recibir dos ó mas sueldos del Tesoro Nacional.

De acuerdo con las ideas modernas que restringen las funciones del Estado á mantener la justicia, la vida y la libertad en lo interior, y á conservar ileso el principio de la nacionalidad en lo exterior, el Partido pide la completa descentralización de la enseñanza secundaria con arreglo á un programa mínimo, mediante el cumplimiento del cual los establecimientos libres de enseñanza podrán desarrollarse y conferir títulos valederos en el Estado. Para auxilio de estos establecimientos y de los jóvenes sin recursos que demuestren sobresalientes aptitudes para el estudio, el Estado creará becas que se adjudicarán por oposición, quedando al arbitrio del padre de familia la elección del plantel.

c). EN LO MORAL

El Partido consagrará prefente atención á los intereses morales del país, convencido de que la pureza de las costumbres señala en

la historia de los pueblos su apogeo de grandeza.

Combatirá por todos los medios el cáncer de la prostitución y el del alcoholismo, que poco á poco están minando las energías de nuestro pueblo.

Fomentará el desarrollo de las escuelas nocturnas, la organización de círculos artísticos y atléticos, y atenderá al aumento y extensión de la cultura general.

Fundará un periódico que críe y satisfaga en el pueblo la necesidad de la sana lectura.

Ayudará á la fundación de bibliotecas populares, donde las clases humildes encuentren honesta recreación y puedan cultivar vínculos de fraternidad.

d). EN LO SOCIAL Y ECONÓMICO

El Partido vigilará por la justa repartición de los cargos é impuestos públicos, como también por el uso sensato y honrado de las rentas de la nación, ostigmatizando las concusiones de toda especie, y tendiendo á la restricción del número de los servicios públicos.

Se opondrá á la cesión de grandes espacios de terreno á una sola persona ó compañía.

No habrá monopolios.

Ni los diputados al Congreso, ni los miembros importantes del Poder Ejecutivo podrán hacer por sí ni por interpuesta persona contrato alguno con la Administración, ni admitir poder para gestionar negocios con el Gobierno.

La ley que ordena la licitación para los contratos de carácter público se pondrá en rigurosa práctica.

Se reducirá el gasto de la Cartera de Guerra, y las economías se dedicarán á la de Instrucción Pública y á la de Fomento.

El espionaje político será destruido.

El Partido favorecerá de todo su poder la mejora y progreso de las clases obreras y agrícolas de nuestro país por medio de un programa de reformas sociales, cuyos puntos más salientes sean la formación de corporaciones profesionales, de sociedades cooperativas, conforme á los adelantos de la experiencia económica, y la creación de una cámara de intereses con misión de elaborar proyectos de reformas para someterlos á la aprobación del Congreso.

Velará el Partido por el fomento de la agricultura y de la vida agrícola: á este fin creará una corriente que lleve nuestras actividades hacia los campos, facilitando y reglamentando la adquisición de terrenos baldíos; habilitando esos terrenos por medio de buenas vías de comunicación; auxiliando á los agricultores naciona-

les y extranjeros para iniciar esos trabajos, y adoptando, en fin todas las medidas propias para alentar y ayudar á las familias á que se radiquen en los nuevos distritos agrícolas.

PROCESO

Del "Modernismo Pedagógico" en Costa Rica

V (*)

«Empíricos y curanderos» he dicho, con referencia á nuestros modernistas y pedagogos de afición. Pero hay que convenir en que no ha sido lo peor su empirismo y su osadía profesional. Porque «tirando á ver si pega» se acierta muchas veces, en cualquier orden de ocupaciones. Lo peor es que han sido unos infelices en su peligroso experimento; y tanta es su infelicidad presente, que, después de arruinar la educación de la juventud, se están destruyendo así mismos.

Primeramente eliminaron de la enseñanza aquellos elementos que podían darle vida, como hábiles profesores, á quienes sustituyeron con nuestros improvisados, buenos aprendices, por cierto, pero todavía harto noveles ó bisoños para poder decirse: *docendo docemur*.

Y á ese propósito de la experiencia y el saber pedagógicos, personalmente adquiridos con el propio ejercicio, sin mirar para atrás, como dicen, ni ver más que su propio esfuerzo, léase lo que dijo en una de sus sabias conferencias el Inspector Kitch.

«Parece casi innecesario replicar á los que sostienen que el arte de enseñar debe aprenderse prácticamente, que sólo es asunto de experiencia, que un hombre se hace maestro como se hace nadador, no hablando sobre la natación, sino echándose al agua y acertando á mantener la cabeza sobre la superficie. Cierto que la experiencia es buena escuela; pero hay que pagarlo á subido precio y el curso es largo y fastidioso: en la economía de la vida importa saber aprovecharse de la experiencia acumulada por los demás.»

Pero aquí, en Costa Rica, se ha procedido de otro modo del que aconseja el Inspector de Escuelas de la Gran Bretaña; y no parece sino que el enseñar, y hasta el aprender, se confunde con el nadar... y así resultan las zabullidas y ahogaduras.

Y eso, tanto respecto á profesores como á estudiantes. Porque si éstos, á fuerza de pensar por sí mismos, sin libros ni explicación previa, para «sacarlo todo de su cabeza», resultan más que medianamente aturdidos y atarantados, aquéllos, sin la necesaria instrucción en su propio asunto, divagan por todo lo alto, en sus clases y en sus programas—en sus programas sobre todo,—hasta el punto de pasearse bonitamente por todas las literaturas, antiguas y modernas; en la asignatura de *Castellano*, por ejemplo, tan rica de por sí, tan abundante en doctrina y tan digna de ser sabiamente profundizada, que parece

más que pedantería, verdadero desatinar, salirse de ella para meterse á oscuras por extrañas tierras y hasta por Grecia y Roma antiguas.

¿Qué puede resultar de tales atrevimientos y tan loca pedagogía? Pues, sencillamente, que los alumnos se acostumbran á tratar con semejante ligereza, no ya sólo el estudio, la observación, las investigaciones personales, de que tanto les habla para atormentarlos, sino después todas las cosas en la vida y sociedad en que han de figurar como hombres que se imponen educados.

Esos son, por cierto, los tipos que se necesitan para dar gusto á providenciales y autocráticos; no para gobernantes serios como los que actualmente dirigen las cosas públicas. De ahí que ahora me parezca á mí, pobre espectador de lo que está pasando, que ahora mismo habrá de hacerse algo serio en el ramo de Instrucción Pública.

Y lo primero habría de ser, lógica é históricamente considerado, fundar la Universidad Nacional, sin miedo á esa reunión de fuerzas intelectuales,—miedo propio de tiranos, más ó menos estúpidos y nunca de hombres libres y honrados gobernantes.

Mucho se equivocan, á mi parecer, aquellos rutinarios que sospechan de esa agrupación de hombres de ciencia, de verdaderos profesores y profesionales, aunque no se jacten de títulos que tantas veces resultan vanas fórmulas, antiguallas de otras edades.

Las verdaderas enseñanzas en la Universidad moderna, no tienen á formar doctores, ni licenciados, ni siquiera bachilleres; cultivan libremente el saber, *los saberes*—que dijo Alfonso X de España, llamado el Sabio. Cultivan la tierra más fecunda y explotan la mina que jamás se riega: la mente humana, la razón que es lo más humano y lo más divino en el hombre.

Su llamada educación de la voluntad, sin alta cultura filosófica, sin moral cristiana, sin bellas letras para recrear el espíritu, no pasa de ser un embrutecimiento sistemático, dirigido por pedantes llenos de vanas pretensiones. Sus resultados no los verá quien ande por las calles sin ver los casos; los que tenemos buen sentido práctico, sin mayor saber ni distinguida ilustración, no podemos dejar de verlos, por miopes que se nos quiera suponer.

Y el remedio de la perversión que aquí se ha querido hacer pasar por enseñanza y cultura moderna, no puede hallarse en otra parte que en una Escuela Superior de Ciencias y Letras, que se llama Universidad. ¿Quién no quiere ese remedio? Los tímidos y los ignorantes, que se asustan de una juventud liberalmente educada.

V. FERNÁNDEZ FERRAZ

Cartago, 24 de Febrero de 1905.

(*) El art. IV dice: verlo, por serlo: *strenuous*, por *strenuous*; los frutos, por sus frutos.

Municipalidad de Heredia

Fué presentado á este Cuerpo en la sesión del martes veintiuno del presente mes, el memorial que luego nos damos el gusto de reproducir firmado por casi la totalidad de los padres de familia solicitud del Colegio de San Agustín en que se pide la revocatoria del acuerdo que nombra á don Roberto Brenes Mesén Director del Colegio de Heredia.

Uno de los municipales pidió y sostuvo que nó debía darse curso á la solicitud, y que debía de rechazarse de plano alegando que ningún ciudadano tenía derecho para pedir revocatoria de acuerdo municipal pues el Municipio puede imponer á sus representados el progreso ó ideas progresistas que creyera convenientes. Aseveración tanto más extraña cuanto que fué hecha por un Pasante de Abogado.

Podemos exclamar ahora como lo hacia hace poco el mismo señor Brenes Mesén de los Diputados intransigentes: «Señores electores, *Ahí tenéis vuestra obra!!*»

Ahí teneis, señores electores, vuestros fieles representantes que creen que debe seguirse antes lo que piensa el apoderado que lo opina el poderdante. Ahí tenéis, señores electores, vuestro electo, dispuesto á negaros el derecho de intervenir contra las resoluciones municipales que afecten caros intereses de la sociedad, y para imponer su criterio extravagante á una ciudad que tiene su modo de ser propio, pensado, consciente y firme, pese á los municipales electos mediante los conocidos manejos electorales.

Honorable Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia

Los infrascriptos ciudadanos, vecinos de esta ciudad, respetuosamente exponemos:

Teniendo conocimiento de que ha sido nombrado para Director del Colegio de San Agustín de esta Ciudad el Señor Don Roberto Brenes Mesén, nos apresuramos hoy á manifestar á esa Ilustre Corporación Municipal que nos ha causado profundo disgusto tal nombramiento por los motivos siguientes:

La mayoría de los padres de familia que han tenido sus hijos en dicho Colegio son católicos y por lo tanto no pueden ni quieren confiarle á dicho señor Mesén la educación de ellos porque el carácter y tendencias de tal Director son reconocidamente contrarias á sus creencias.

El Señor Mesén además de sus ideas antireligiosas es propagandista acérrimo de ideas subversivas que obligaron al mismo Supremo Gobierno á relevarlo del Liceo de Costa Rica, interpretando, al dar este paso, la voluntad de muchos padres de familia de toda la República.

En el Colegio de Cartago no ha dado mejores resultados la dirección del señor Mesén, á pesar de advertencias que aquel previsor Municipio le hizo oportunamente

antes de confiarle la dirección de su Colegio.

Por otra parte, no vemos la necesidad de traer de afuera Director para el Colegio de San Agustín habiendo, como hay indudablemente en la Provincia personas competentes para ejercer dicho cargo de Director, como lo son, entre otros; algunos de los mismos profesores de dicho Colegio á quienes confiarían con gusto la educación de sus hijos.

Por último la resolución inquebrantable de la mayoría de los padres de familia es que si el señor Mesén quedara como Director del Colegio de San Agustín no enviarán sus hijos á dicho Plantel de Enseñanza.

Por todo lo expuesto, no siendo justo que el Municipio sostenga un orden de cosas que inutilizará los esfuerzos que se han hecho para fundar y sostener el Colegio de San Agustín; pedimos se revoque el acuerdo de nombramiento del señor Mesén como Director, lo que esperamos del buen criterio del Honorable Cuerpo Municipal, que sabrá interpretar la voluntad claramente manifestada de sus representados; y para el remoto caso de que no se atendiera nuestra petición, subsidiariamente apelamos para ante el Señor Ministro de Gobernación, confiando en que el Supremo Gobierno atenderá nuestra justa petición.

Heredia 19 de febrero de 1905.

Manuel J. Flores, Policarpo Trejos, Albino Villalobos, Santiago Rodríguez, Manuel Zamora Flores, Pedro Dobles S., Cipriano Sáenz, Andrés Benavides, Manuel Antonio Gallegos, Basilio Pérez, Juan Quesada, J. García G., J. Ezequiel Leitón, Froilano Cartín, Concepción Víquez, Francisco Paniagua, Luis Cartín G., Jesús García Ch., F. Castro, J. Dengo, José Dolores Solera, Juan Vicente Trejos, José C. Segreda, Roberto Zamora S., Marcos M. Rodríguez, Bernabé Lizano, José Cordero, Salvador Cortez, Juan Pedro Chaverri, Jesús Vargas, Nicolás Paniagua, Domingo Lizano, Rafael Contreras Pérez, Juan R. Arias, Rodolfo Muñoz, Manuel Cordero Ch., Manuel Guerrero, Emilio Morales, Arturo Cordero, Jacinto Soto, José Benavides, Arturo Arias, Juan R. Zumbado, Carlos T. Elizondo, Moisés Chavarría V., Santiago Guerrero, Alberto J. Moya Z., J. J. Zamora, Espiritusanto García G. Florentino Chavarría, A ruego de Juan Hernández, Florentino Chavarría, Víctor Hernández, Por poder de Francisco Gutiérrez Josefa de Gutiérrez, Alfredo Eduarte, Francisco Chaverri, José María Zamora Flores, Juan Pérez B., Para la presentación, Víctor Trejos, — Abogado.

EN PLENA LUCHA

Señor Editor de "La Unión"

San José

Mi muy estimado amigo y correligionario:

Mil gracias por los folletos que se sirvió remitirme del pro-

grama de nuestro partido político «La Unión Demócrata» que nuestros copartidarios estaban esperando ansiosamente. Celebramos mucho el buen tino de esa Directiva de hacer claras manifestaciones sobre nuestros anhelos y tendencias; para tapar la boca á los liberales de esta que gritan á voz en cuello que los curas (así llaman á los Señores Sacerdotes) son los únicos que forman nuestras filas, etc., etc., y mil otras aseveraciones, todas disparatadas, con el objeto de ganar adeptos para el partido (?) . . . tal vez del gato.

Por supuesto que nada consiguen porque demasiado se sabe de la leche que dan ellos y nuestras gentes están bien escarmetadas, y prefieren afiliarse á un partido de ideas, de principios fijos estables, sin seguir á ninguna personalidad. Nos gusta ver las respetables firmas que cubren el Manifiesto, porque ellas son garantía de que nuestros trabajos, que ya tienen eco en toda la República, han de dar los mejores resultados.

En ésta circulan las más extravagantes noticias respecto á los otros partidos: aseguran que Cleptistas, Zuñigistas, Fernandistas y Sotistas se unirán en estrecho lazo, para hacer frente á la *Ola* de don Roberto Brenes M., presunto Director de otro Colegio Provincial. Y bola va y bola viene, porque en esto de inventar noticiones nadie nos gana. Pero siempre lo tendrá al corriente de lo que aquí ocurra este

CORRESPONSAL

Cartago, 24 de Febrero de 1905.

GACETILLAS

Nuevo Ministro de Hacienda

El señor Ingeniero don Juan Francisco Echeverría, ha sido llamado por el señor Presidente para desempeñar las Carteras de Hacienda y Comercio.

Muy acertada y aplaudida ha sido la elección del señor Esqui-

vel porque el país ve en el nuevo colaborador del Gobierno á un caballero activo, ilustrado, financiero y competente para el puesto que se le llama.

Con nuestra felicitación al Gobierno del señor Esquivel y á nuestro estimado amigo el señor don J. F. Echeverría, deseamos á éste mucho acierto en sus delicadas tareas.

Naranja

Aunque el señor *Uno* no determina la persona á quien dirige su pregunta el 16 de este mes, voy á contestársela yo brevemente ya que es tan fácil la respuesta y además tuvo la bondad de dejarla paga, diciéndole: que aquí las cosas más comunes y corrientes son las garantías de un borracho, sobre todo cuando es uña y carne. . . . Así es que no le extraña que cualquier persona de consideración sea víctima de la ferocidad y salvajismo del ogro privilegiado de este pueblo. Y esto es lo menos. Dentro de poco le diré de otras cositas y cosazas que gozan de las mismas libertades.

OTRO

El Lazareto

Por invitación del Dr. don Nazario Toledo, los encargados de La Unión, hemos hecho una visita á aquel establecimiento. Desde luego podemos asegurar, que aunque el aspecto general es triste y desolado, dados los medios de que dispone el Dr. Toledo, el estado del Asilo es satisfactorio.

En nuestro próximo número daremos cuenta exactamente al público de todos los detalles y de las necesidades del Lazareto. Seremos absolutamente imparciales.

Teatro de Barba

A beneficio del templo habrá hoy una función lírico-dramática en aquella población, que promete estar muy buena dado el magnífico programa que se ha servido remitirnos el Comité.

Deseamos que se aprovechen de esta oportunidad de ir á divertirse á Barba y de ayudar á la pintura de aquel templo.

LINEA

* Hamburguesa - Americana

== SERVICIO ATLAS ==

Los vapores de esta conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes:

«Siberia», «Alleghany», «Sarnia», «Altai»

Y ZARPAN DE LIMÓN CADA LUNES

Esta ruta es la más rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera.

Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores «SIBERIA», «SARNIA» y «ALTAY» tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito en su oficina frente al Hotel Imperial. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia encontrará en la Estación del Ferrocarril los pasajeros para DARLES SUS BILLETES.—Limón, 1905.

JOHN M. KEITH, Representante.

VINO PURO DE UVA

ESPECIAL PARA CONSAGRAR

CON CERTIFICADO OFICIAL APROBADO

Analizado por el Laboratorio Químico Comercial, y declarado como vino natural de uva, exento de materias extrañas y nocivas, siendo por consiguiente un producto de buena calidad. Este vino ha merecido la aprobación y lo usan en sus Parroquias varios distinguidos Sacerdotes.

Se vende en barriles y cajas

Juan Knöhr Hijos

ÚNICOS IMPORTADORES.

OSCAR HERRERA
ABOGADO

J. JORGE FONSECA

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO

Oficina situada en la cuadra que pasa frente al Registro Público, en los bajos de la casa de doña María v. de Lines.

LUIS CRUZ

DENTISTA

Ha trasladado su Oficina Dental á la esquina frente al Mercado y de la tienda de don José Esquivel.

Como siempre, ofrece allí sus servicios á sus numerosos clientes. Para sus trabajos cuenta con los útiles de última invención de oro y caucho, perfeccionados en la oficina del Dr. Bartlit, que es la primera de New Orleans.

Opera gratis á los pobres. Se habla inglés y francés.

En arrendamiento se da una casa pequeña con un gran solar, 25 por 75, propio para huerta ó jardín.

Está situada á 125 varas del Mercado. Informes en LA UNION.

SE COMPRA

Una casa pequeña en el centro de esta ciudad.—El Dr. Zúñiga, en la Botica Americana está encargado de dar informes.

El Dr. Luis P. Jiménez

Atiende su clientela particular en la oficina del Dr. T. M. Calnek, Calle Central, todos los días de 12 m. á 2 p. m., y en la noche en su casa de habitación.

Carlos M. Jiménez
ABOGADO Y NOTARIO

Dr. R. Fonseca Calvo

Avisa á su clientela que, habiendo regresado de Turrialba, la atiende de nuevo en su antiguo despacho, frente á la Imprenta Nacional.

NICOLÁS F. MEZA

DENTISTA—CIRUJANO

De la Facultad Médica de la República, con treinta años de práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos ELÉCTRICOS de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos, para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19, 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

"LISTERFORM"

Cura radicalmente:

Úlceras
Llagas
Heridas
Laceraciones
Herpes
Eczema
Sarpullido
Granos
Empeines

Y TODAS LAS AFECCIONES SUBCUTÁNEAS

VENDO

Alquilo ó cambio mi casa y panadería en el floreciente pueblo de El Zarcero del Naranjo. Casa grande para familia numerosa; con un buen horno de panadería con todos sus útiles. En buen punto de comercio para pulpería ó fonda. Elaboración de pan 25 y hasta 30 quintales al mes. Con los auxilios más importantes: escuela, buen templo y cura, oficina telegráfica, despacho de correos y buen comercio en la plaza; comestibles baratos, buenos, hortalizas, clima riquísimo propio para una familia progresista.

Dirijirse á su dueño A. B. R.

Zarcero, Febrero 3 de 1905.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN DE LA LIBRERÍA ESPAÑOLA DE MARÍA V. DE LINES

Gran Fábrica de Muebles

DE NICANOR VALVERDE & COMPAÑÍA

Establecida en la conocida Carpintería de los señores Rodríguez (Puente de la Fábrica). Contamos con un magnífico salón para el expendio; con magníficos operarios, tanto del país como extranjeros, y con 28 máquinas traídas expresamente. También ofrecemos nuestros servicios en lo concerniente al ramo de **Tapicería y Colchonería**, todo á precios sumamente bajos y al alcance de la más modesta fortuna.

¡Acudid y os convenceréis!

CERVECERÍA TRAUBE

LAGER BIER

Cerveza Negra Marca Estrella

BEST STOUT PORTER

JOAQUIN CHAVES

FABRICANTE DE MUEBLES

Tiene establecido su taller frente á la Eureka y atenderá con gusto todas las órdenes que se le den.

BREVA AMERICANA

KEYSTONE

Marca registrada según decreto publicado en la Gaceta Oficial número 78 de 30 de Setiembre de 1902 y comprobada como la mejor.

T. ASSMANN & Ca.

¡CATÁSTROFE!

Y no de otro modo puede llamarse, pues se vende por la mitad de su valor un potrero de 18 manzanas, con muy buenas aguas y abundantes leñas, situado á orillas del Río Alajuela, 10 minutos al norte de la estación de Turrúcares, en el lugar llamado Los Horcones.—Para informes, en esta administración.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos, situada á 125 varas al Sur de la Botica Francesa. En el mismo local se venden las ya célebres harinas de Maíz, Arroz y Café Molido. Visitando la Fábrica se convencerá el público de la verdad.

Victor Trejos y Jorge Herrera

Han establecido su bufete de abogacía y notariado en una pieza de la casa de don Aquiles Bonilla, contigua á la oficina del Lic. don Joaquín Aguilar, 50 varas al Oeste del almacén de Mata.